

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 7 de Septiembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 513.

Colegio de San José

DE
Primera y segunda enseñanza,
Incorporado al Instituto de Zamora.

II, SAN TORCUATO II, ZAMORA

DIRECTOR:

D. Gerardo de la Pedraja Gayon,

Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar
del Instituto.

Este establecimiento, el más antiguo de los establecidos en esta capital, se abrió la matrícula para el próximo curso académico el día 1.º de Septiembre.

La confianza de que viene gozando este centro de enseñanza, es su mejor elogio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Pídanse reglamentos al Director.

II, SAN TORCUATO, II.

Desde Santander.

Trenes de repatriados.—La Cruz Roja y los enfermos.—Caridad pública.—Conferencia de autoridades.—Personal médico y sanitario.—Quejas de los soldados.

Santander 6 (1,55 t.)

A las seis de esta mañana ha dado principio la Cruz Roja al traslado de enfermos que han de salir en el tren sanitario militar formado.

En los furgones se han colocado ocho camas colgantes.

Antes de salir del Sanatorio, la Cruz Roja facilitó camisas a los soldados, pues estos habían recibido orden de entregar la ropa interior que se les había dado el día antes.

El tren militar, al llegar a Venta de Baños, tomará la línea de Vitoria para evacuar aquel hospital.

En la estación de Mataporquera quedaron 40 soldados, destinados al Sanatorio de Montes Claros.

Llevará el tren 115 enfermos de los repatriados en el *Cristina*. Además 170 de los que desembarquen del *Covadonga*.

A la hora en que telegrafía—una de la tarde—conferencian las autoridades militares con la Sanidad del puerto para acordar la hora en que debe empezar el desembarco de las fuerzas del *Covadonga*.

Formando parte del personal del tren van los médicos militares señores Andreu, Carpintero y Salera; el farmacéutico señor Donda; el oficial de Administración militar señor Gamero y once sanitarios.

A las siete de la tarde se organizará otro tren militar.

Un piquete militar contiene en el muelle la multitud que se agolpa allí para presenciar el desembarco de soldados.

El gentío permanece á pie firme desde las seis de la mañana.

El día amaneció muy triste. Densa niebla cubre el horizonte toda la mañana.

El gobernador militar acaba de regresar del costado del *Covadonga* de conferenciar con el coronel Aldea, jefe de la expedición.

Es probable que el desembarco no empiece hasta las tres de la tarde, hora en que el buque cumple la cuarentena que le fué impuesta.

Los repatriados quejarse de la falta de caridad que para con ellos se tiene, no dispensándoles un momento de la injustificada cuarentena.

Desembarco del «Covadonga». Visita á bordo.— Muertos en la travesía y en el puerto.—Los primeros que desembarcan.—Frio de calentura.— Cuadro de caridad.—Alegria al pisar tierra.
Santander 6 (2 t.)

Por fin la Sanidad ha accedido á tantos deseos justa y respetuosamente expuestos, y ha concedido el desembarco del *Covadonga*.

Comenzó á las once de la mañana Regreso ahora del *Covadonga*, á bordo del *Corconera*, que trae 215 enfermos.

Dijéronme allí que durante la noche última fallecieron á bordo cuatro.

Entre ellos el teniente telegrafista don Ricardo González Gallardo.

El total de fallecidos durante la expedición es de 102.

Los primeros en bajar la escala del *Covadonga*, son: una pareja de civiles con cuatro soldados que vienen presos.

Todos tienen aspecto cadavérico, y apenas pueden sostenerse.

Siguen á ese grupo muchos soldados, que producen impresión terrible por el estado en que vienen.

Escuálidos muchos de ellos y tiritando por el frio que les produce la calentura.

Los marineros del *Covadonga* acuden solícitos á prestar su ayuda para bajar del barco á los enfermos, ofreciendo un ejemplo interesante de caridad cristiana.

La Cruz Roja espera en el muelle la llegada de los vaporcitos que llevan á los enfermos á la orilla para trasladarlos al tren militar.

Los soldados demuestran inmensa alegría al pisar tierra.

Muchos manifiéstanse en un estado de atontamiento, y dicen que no recuerdan nada de nada.

El general Aguado, acompañado de su ayudante, recibió en el muelle á los soldados, pronunciándoles sentidas y cariñosas frases que oían aquellos conmovidos.

Las guarniciones inmediatas á Santiago de Cuba dicenme que se negaron á rendirse, alegando que hallándose prisionero el general Toral no podían obedecer sus órdenes.

Rindiéronse al fin cuando se les mandó en nombre del gobierno.

Merced á multitud de cartas y telegramas recibidos de toda España, puedo comunicar á algunos soldados noticias de sus familias.

Salida del primer tren.—Ben atendidos.—Recuerdos españoles.—Frases de un general.—Órdenes de rendición.—Noticias de las familias para los soldados.
Santander 6 (2,30 t.)

A las dos de la mañana ha salido el primer tren sanitario con dirección á Vitoria.

Los enfermos van completamente acondicionados.

También están bien instalados los que quedan en los hospitales y en el sanatorio.

Dicenme que los yanquis mostraron gran empeño en adquirir condecoraciones, escarapelas y hasta botones españoles para guardarlos como recuerdo, que se colocaban unas veces en el pecho y otras en el sombrero.

Comisión vizcaína.

Santander 6 (2,40.)

Ha llegado la comisión vizcaína encargada de asistir á los repatriados vizcaínos, á quienes socorrerán.

Al mismo tiempo estudiarán las deficiencias y errores que se cometan en la repatriación.

Componen dicha comisión el diputado señor Cruceno y los concejales señores Goyori y Clemencot.

Caldo y Jeréz.—A los hospitales.—Espectáculo triste.—Caridad de un pueblo.—Suceso en un café.—Los desembarcados.—El personal de telegrafos.
Santander 6 (6,40 t.)

Imposible coordinar mis notas. Trasmíto impresiones recibidas á la carrera.

El desembarco del *Covadonga* se hace lentamente por el gran número de enfermos que trae.

En el momento de llegar la corconera al muelle, La Cruz Roja se hace cargo de los enfermos imposibilitados de andar, los deposita en las camillas.

En la caseta del muelle se les da jeréz y caldo.

El servicio del traslado de enfermos á los hospitales, hácese rápidamente.

La población está conmovidísima por el espectáculo que presencia, haciendo gala de su caridad tradicional.

Ha facilitado muchas camas completas y han permitido acondicionar muchos enfermos.

La impresión general, los oficiales están agradecidos á las atenciones de los yanquis, que les han manifestado tanto afecto como desprecio á los cubanos.

El capellán del barco me ha referido que estando tres oficiales yanquis ocupando la mesa de un café, entró un cabezillo cubano, quiso saludarlos sin conocerlos y los yanquis le echaron, pasando después á una mesa donde estaban varios oficiales españoles reunidos y los abrazaban.

Hasta ahora han desembarcado solo enfermos del batallón de Asia. Quedan á bordo el batallón de Talavera y unida-des sin cuerpo, que desembarcarán esta tarde.

El personal de Telegrafos está atareadísimo; hace milagros para que el servicio marche bien. Sólo hay cuatro individuos para el servicio de día; de ellos algunos caen enfermos, y la venida de los repatriados ha aumentado considerablemente el trabajo.

«El Sarrástegui» á la vista.

Acaban de decirme dos sacerdotes que vienen de Comillas, que á las diez de la mañana divisaron el *Sarrástegui* cerca de la costa.
6 (6,45 t.)

El semáforo anuncia que el *Sarrástegui* está fuera del puerto, dando bordadas y esperando marea.

Para entrar tengo dispuesto un bote para ir inmediatamente al costado del *Sarrástegui*.

El Corresponsal.

Boceto.

Pozo eres de alegría, que no veo agotarse jamás, pues siempre llena tu alma está de placer placer que leo en tu mirada alegre cuan serena. Solo es mi gozo y mi mayor deseo ver tu talle gentil cual azucena, que en el vergel del mundo ahora se mece y que á mi me subyuga y enloquece.

Las rosas te cedieron su fragancia, ángeles modelaron tus facciones, por eso fuiste desde tierna infancia un dechado de hermosas perfecciones, y si costumbre ya no fuera rancia diría que has matado corazones, de aquellos que tus gracias cor fe admiran y que al pensar en tí, siempre suspiran.

Carlos Rodríguez Díaz.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid de 6 Septiembre de 1898.

Esta tarde ha concurrido al Salón de Conferencias de la alta Cámara el jefe de los conservadores, Sr. Silvela.

Su presencia fué muy comentada, pero la explicó diciendo que no tenía nada de particular y que sólo le había llevado al Senado el deseo de cambiar impresiones con sus amigos.

Según hemos oído á varios diputados republicanos, tienen acordado retirarse del Salón de Sesiones en el momento que el presidente del Congreso proponga la celebración de sesión secreta para discutir el protocolo.

Parece que la minoría carlista hará lo mismo que los republicanos; pero unos y otros se proponen discutir con verdadera energía los actos del Gobierno.

El Sr. Canalejas ha notificado al Gobierno su propósito de anunciar mañana una interpelación sobre la dirección que ha tenido la guerra.

El general Correa dijo al Sr. Canalejas que no podría asistir mañana á la sesión del Congreso porque tenía que ir al Senado para contestar al general Weyler; pero aunque la interpelación del Sr. Canalejas importa á los ministros de la Guerra y Marina, especialmente, la ausencia del general Correa no será obstáculo, porque va dirigida á todo el Gobierno.

¿Qué ha pasado en el Consejo que hoy se celebró en la secretaría de Estado?

No puedo concretarlo, pero sí diré que los ministros y altos personajes de la situación no ocultaban hoy que puede ocurrir en breve algo importante que afecte al Gobierno.

Como todo indica que tiene mucho interés, no me atrevo á indicar lo que he oído, pero sólo como rumor.

El Congreso en su reunión de secciones de esta tarde ha nombrado las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros trasladando el decreto de suspensión de garantías constitucionales Sres. Groizard Ariño, García Prieto, Sarthou, La Fuente y Pardo Balmonte.

Sancionando la admisión sin aumento de derechos de regalía del tabaco de Cuba y Puerto Rico directamente conducido en bandera extranjera.

Sancionando la franquicia de derechos concedida á los materiales importados del extranjero para defensas de puertos.

Suplicatorios para procesar por la publicación de escritos á los Sres. Suárez de Figueroa, Vázquez Mella, Gasset (D. F.), Junoy y Blasco Ibáñez.

Varios de construcción de carreteras y ferrocarriles.

En la sección tercera ha faltado muy poco para ser derrotado el candidato ministerial del proyecto sobre la suspensión de garantías constitucionales, que lo era el Sr. Sarthou.

Enfrente de éste se propuso la candidatura del Sr. Azcárate, y después de algún debate acerca del contenido de la

comunicación ministerial, han pasado á la votación, obteniendo siete votos el señor Azcárate y diez el Sr. Sarthou.

Telegrafian de Nueva York que ayer salió de esta capital la Comisión encargada de resolver la cuestión referente al abandono de Cuba por las tropas españolas.

Han sido muy comentados los tonos enérgicos del discurso del Sr. Navarro Rodrigo en la sesión de ayer en el Senado.

El Sr. Navarro tuvo frases de gran consideración para la monarquía y el pueblo, pero mostróse durísimo al ocuparse de la llamada clase media, de esa clase que interviene principalmente en la política, que de ella vive y con ella medra.

No salió mejor librado el Gobierno, y en cuanto al juicio que merecen al exministro liberal los últimos acontecimientos, mejor será poner por ahora puntos suspensivos.

Esta tarde se ha constituido la Comisión del Protocolo, nombrando presidente al Sr. Gullón y secretario al Sr. Reina.

Según han manifestado algunos ministros á sus amigos, calculan que á lo sumo se celebrarán ya unas ocho sesiones.

El pensamiento del Gobierno es que no se dé cuenta de esta proposición en sesión pública; de suerte que la cuestión queda planteada desde el primer instante.

El Correspondiente.

Cortes.

Congreso.

Sesión del día 5.

(Conclusión.)

Rectifica el señor Romero Robledo arrancando al señor ministro de la Gobernación la declaración—que no es del todo nueva—de que no piensa el gobierno que ha llegado la hora de levantar la suspensión de las garantías.

—Ya la oís—dice el señor Romero Robledo.—El gobierno prescinde de una obligación que la ley le impone, la de contar con la Cortes; ni siquiera la consulta, y en un régimen de libertad no deja en pie más que la suya. ¡Qué más libertades quiere que las que se está tomando!

El artículo 17 de la Constitución dice que no pueden suspenderse, sino temporalmente, las garantías, ni aun por medio de una ley. El decreto del gobierno ha quedado nulo por el hecho de volver á abrirse las Cortes. Esto tiene que reconocerlo el gobierno, y dentro de él el señor Capdepón y el señor Puigcerver, su antiguo rival para el decanato del Colegio de Abogados. Pero, por lo visto, han olvidado hasta los prolegómenos.

Si la prensa está hoy amortazada es por virtud de un hecho despótico—continúa el señor Romero Robledo.—El gobierno ha recibido del país una fuerza que este le ha concedido, no para que profane sus derechos, sino para que defiendan su territorio y su honra.

Respecto á los dos casos de suspensión que ha citado el señor Capdepón, dice que en el primero el decreto le firmó en Enero del 74 el señor Sagasta, partiendo de un hecho de fuerza, al principio de una situación fundada en algo tan anormal como un cambio de instituciones, cuando no estaba en vigor la Constitución del 69 ni se había promulgado aún la del 76; y esto lo hacía constar en el decreto el señor Cánovas, que

recogió el poder. Además el señor Cánovas presentó á las Cámaras un *bill* de indemnidad.

Y respecto al otro caso que he citado, la cosa no puede ser más distinta; como que no se trataba más que de una provincia, y por hechos concretos que nadie habrá olvidado.

¿Pero el caso de ahora es lo mismo? Ahora se ha declarado el estado de guerra por razones distintas, y el ministro de la Gobernación, al hacerlo, vulnerando la ley, ha contraído responsabilidades que de ser exigidas le llevarían á la barra.

Lee el bando, y dice de él que entra en el terreno que la ley constitutiva reserva á la jurisdicción ordinaria, atribuyendo á los tribunales militares delitos que no les corresponde.

Insiste en que el gobierno ha faltado á la ley y dice que está recorriendo un camino en el que hasta ahora no ha encontrado obstáculos, pero le advierte que puede ser arrastrado por el torrente asolador de la opinión.

Termina diciendo que el criterio del gobierno ha sido el de conservar el poder. Continúe así y viva la alegría en el campo ministerial.

Contesta el ministro de la Gobernación y rectifica el señor Romero Robledo, aprovechando la ocasión para decir que la mayoría no se mueve porque está algo anémica como los repatriados.

Y con esto se suspende la discusión y se levanta la sesión á las seis y media.

Sesión de ayer 6.

El Congreso ha ofrecido hoy á primera hora un aspecto parecido al de ayer.

Escasa concurrencia de diputados y poca animación.

La sesión ha tenido, sin embargo, interés, porque el general Suárez Inclán ha levantado su voz enérgica para censurar la forma en que el Gobierno procede con los repatriados.

De cruel é inhumano ha calificado lo que hace el Gobierno con los infelices soldados; hubo campanillazos y agitación, preparando así la Cámara para incidentes sucesivos si es que las minorías tienen más acierto en la puntería que ayer.

Desde luego los republicanos siguen por el mismo camino que ayer.

Papeles, vengan papeles. En esto se halla la salvación á juicio de la minoría republicana.

Para recoger tanto papel necesitará el Gobierno más días de los que han de durar las sesiones; para mandarlos cuando estén recogidos, necesitará varios camiones.

Pide además otros documentos referentes á las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, bajas y recompensas, y promete enviarlos á la Cámara el señor ministro de la Guerra.

El señor Ojeda pide documentos referentes á la escuadra de Cervera.

El señor Sol y Ortega pide también papeles concernientes a la campaña de Filipinas.

Toda la minoría republicana se ha lanzado á pedir y el Gobierno la oye con tranquilidad, confiando que estos sablazos no son los que han de matarle.

El ministro de la Guerra dice que entregará los documentos solicitados mientras no afecten ó perjudiquen al interés público.

El señor Sol y Ortega encuentra esto muy vago, y el ministro dice que no dejará de entregar más que algunos documentos que están pendientes de examen.

Tres rectificaciones de cada orador y media hora de discusión estéril.

El señor Blasco Ibáñez se duele del vergonzoso espectáculo que estamos dando á Europa con la repatriación de nuestros heroicos soldados, conducidos en buques de la Trasatlántica, que han sido para ellos como la barca de Caronte, que los llevaba á un infierno de penalidades. (Rumores y protestas en la mayoría. Aprobación en las tribunas.)

Para los soldados se han dispuesto al-

bergues vergonzoso, lazaretos sin condiciones, ¡como si los soldados no tuvieran, como los ministros, el derecho á la consideración de la patria! Pero el Gobierno no lo ha creído así. ¡Bien se conoce que la carne de pobre va barata!

Al Gobierno se le debe exigir responsabilidad por desidia. Bien es verdad que si el patriotismo no fuese en España una palabra vana, ¿qué menos se podía exigir á los que gobiernan desde el más alto puesto que acudieran á las costas donde desembarcan nuestros soldados? (Rumores de aprobación y algún aplauso en las tribunas. En la tribuna pública están dos repatriados de Cuba con traje de rayadillo. Se les ha visto durante toda la sesión mirarse uno á otro como si esperaran algo que no parece, y al oír al señor Blasco Ibáñez, empiezan á animarse.)

Pero el señor Blasco Ibáñez termina pidiendo documentos, y otro vez volvemos á la normalidad, pidiendo el Sr. Ballesteros documentos y el señor Bergamín un estado de la situación económica del ministerio de Ultramar.

El señor Romero Robledo pregunta al ministro de la Guerra si cree que los comentarios á las sesiones que hagan los periodistas puede influir en la disciplina y en la lealtad del ejército.

El capitán general dice después que remitió una carta á los directores de los periódicos, en la que dirigía amenazas y señalaba penas. Por una carta, ni el capitán general, ni el ministro, ni el Rey, pueden señalar penalidades.

Pide al ministro de la Guerra que abra expedientes para exigir responsabilidades á los que tienen la culpa de la situación alliciva en que se han encontrado nuestros soldados al desembarcar en España.

Habla del cupo de hombres solicitado este año en el reemplazo y pregunta al Gobierno si la razón de que sea tan exagerado está en el temor de una guerra interior.

De los 109.000 hombres, agrega, 30.000 son para Ultramar ¿para qué Ultramar si ya no nos queda ninguno?

Pide el texto íntegro de la capitulación de Cavite y de la de Manila para que la patria sepa cuales son las responsabilidades de la inmensa desgracia que amengua nuestro territorio y nuestra honra.

El señor ministro de la Guerra asegura que fuesen los que fuesen los comentarios de los periódicos, y sea cual sea la conducta de la cámara, el ejército conservará su disciplina y cumplirá como siempre con su deber.

Dice que la carta del capitán general no tiene la importancia que se le ha dado.

Es una carta casi íntima, un recordatorio. Explica que sea tan grande el cupo de este año, porque se ha de licenciar gente del 94 al 95. Y hay que sustituirlos.

—¿Pero es que van á ir refuerzos á Filipinas?—pregunta el Sr. Romero Robledo.

—No. A Filipinas no van refuerzos, por ahora, al menos.

Habla después el ministro de sus proyectos para el año que viene y dice, que no puede entregar los textos de las rendiciones de Cavite y de Manila porque no tenemos correo (Risas y rumores.)

Cuando reciba la correspondencia (rumores) no tendré inconveniente en entregarlos.

El Sr. Romero Robledo dice que la cuestión de la cesión de Filipinas ó de la defensa de nuestros derechos debe hacerse pública y solemnemente.

En cuanto á la carta del capitán general como amenaza con cumplir la ley y en la ley no caen los comentarios bajo la jurisdicción de los tribunales militares los periodistas puede hacerlo como gusten.

—Yo aconsejo á los periodistas—dice el Sr. Celleruelo—que no se fíen de las indicaciones del Sr. Romero Robledo.

La suspensión de garantías—sigue diciendo el Sr. Romero—infiere al Ejército una ofensa, puesto que viene á ser una sospecha de su lealtad. Por eso aconsejo al Gobierno y al ministro de la Guerra,

que en interés de la Monarquía y del Ejército, restablezca las garantías.

El Sr. Labra pide otros documentos oficiales para que se emprenda la discusión sobre base segura.

Entre esos datos están los que se refieren al gobierno de Cuba y al de Puerto Rico, y afirma que en este último no hay ni un representante del partido autonomista. (Rumores.) Que se me cite un nombre. Desde luego condeno, sea el que fuere, al que no haya mantenido su fidelidad á España.

El señor ministro de la Guerra ofrece traer esos documentos.

Y con esto se suspende la sesión para proceder á la reunión de secciones.

Reanúdase la sesión á las seis para entrar en el orden del día.—Actas é incompatibilidades.

Juran el cargo de diputado el Sr. Díaz Moreu, el marqués de Zenete, el señor Sabater y el señor conde de Campogiro.

Y se levanta la sesión á las seis y media.

Senado.

SESIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Comienza á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Torres Villanueva.

En el Salón nueve señores senadores, incluyendo al presidente y los secretarios; en el banco ministerial hallase sólo el señor Romero Girón y las tribunas completamente desiertas.

Aprobada el acta de la anterior, pide la palabra el conde de las Almenas, quien dice:

Me levanto para dirigir dos ruegos á los señores ministros de la Guerra y Marina.

A fin de quitar á mis palabras todo asomo de hostilidad hacia los institutos armados comienzo por saludar afectuosamente y con entusiasmo al sufrido y valiente ejército de la patria.

Dicho esto, he aquí lo que tenía que pedir á los generales Correa y Auñón: al primero, que remita á la Cámara con la brevedad posible un completo estado de las gracias, recompensas y condecoraciones otorgadas en el ejército desde que comenzó la campaña de Cuba y Filipinas, y al segundo que remita también con el mismo carácter otro estado de gracias, recompensas y ascensos que por el ministerio de Marina se han concedido en Cuba, Filipinas y Puerto Rico desde el punto y hora en que se suspendieron las hostilidades.

Hácese cargo de estos ruegos el ministro de Ultramar. Ofrece transmitirlos á sus compañeros los señores Correa y Auñón; pero el señor Romero Girón deja al conde de las Almenas la responsabilidad que se derive de las peticiones que ha formulado.

Levántase para rectificar el señor conde de las Almenas y replica al ministro en tonos muy enérgicos:

«El saludo que he dirigido al Ejército era para los soldados no para los jefes.

No rehuyo ninguna responsabilidad por mis actos y mis palabras.

Aparté esto, yo exigiré cuantas crea que deba exigir por hechos indignos ocurridos en Santiago de Cuba y Filipinas.»

Para ello tengo energía y virilidad suficientes.

Rectifica en muy pocas palabras el señor ministro, y acto seguido, el señor Campa, reproduce no sabemos qué peticiones hechas al Gobierno en el anterior período legislativo.

El orador viene provisto de algunos discursos pronunciados hace tiempo por él mismo, y al reproducir las peticiones, reproduce también largos párrafos de aquellos documentos parlamentarios.

Contéstale el ministro de Ultramar.

El señor Arias pregunta al señor Sánchez Gutiérrez si por el ministerio de Estado se llevó á efecto alguna gestión cerca del Gobierno francés para impedir que se realice la anunciada reforma de

los derechos de importación sobre los vinos, reforma que tanto perjudicará España, caso de que llegue á ser un hecho.

Orden del día.

Procédese al sorteo de secciones. Verificado éste suspéndese la sesión, á fin de que se constituyan las secciones. A las siete menos cuarto no se había reanudado la sesión.

Los carlistas.

El señor marqués de Cerralbo no volverá por ahora á Madrid.

Hace pocos días tuvo el propósito de volver para reunir á sus correligionarios y darles cuenta de las instrucciones personalmente recibidas de D. Carlos; pero por lo visto el pretendiente pensó de otra manera y dispuso que el jefe de los tradicionalistas continuase en el extranjero.

Actualmente encuéntrase el marqués de Cerralbo en Biarritz, donde se celebran importantes reuniones de gran número de personajes del carlismo y no pocas personalidades del partido legitimista francés.

Esto nos cuenta; lo que no sabemos de un modo positivo, aunque bien fácilmente se comprende, es la índole de las cuestiones que se ventilan y resuelven en esas juntas de Biarritz.

Parece, sin embargo, que los carlistas y legitimistas tratan de tomar importantes acuerdos relacionados con la situación y porvenir del carlismo. También parece que en virtud de tales acuerdos, modificables sólo en determinadas circunstancias, los carlistas emprenderán en breve un rumbo ya previsto hasta por los que están menos al tanto de lo que dicen y piensan los más afectos á la persona del duque de Madrid.

El jefe de los tradicionalistas ha escrito mucho estos días á sus amigos de aquí.

Ayer mismo recibió un elocuente diputado de la minoría carlista una interesantísima carta del marqués de Cerralbo, el cual, según nuestros informes, no es en modo alguno partidario de que, dado el criterio del Gobierno acerca de las más graves cuestiones de actualidad, discutan los carlistas en el Parlamento ni escuchen siquiera las explicaciones del Ministerio.

Déjales, no obstante, en completa libertad y pueden ó no concurrir á las sesiones, á reserva de lo que en esta misma semana disponga D. Carlos, de acuerdo con el parecer de los notables que le aconsejan en los presentes momentos.

El marqués de Cerralbo saldrá en breve de Biarritz para ver nuevamente al duque de Madrid é informarle del resultado de las reuniones á que más arriba hicimos referencia.

Desde Coruña.

Los soldados del "Isla de Panay...—Su estado.—Sigue la caridad.—El pueblo conmovido.—Selección de enfermos.—Eren militar.

Coruña 6 (12 tarde). Verifícase en estos momentos el desembarco de los soldados del Panay, que salen del lazareto.

Con este motivo se reproducen las escenas de días anteriores.

En camillas son conducidos de los muelles á los hospitales.

Estos repatriados hállanse en peor estado que los que vinieron en expediciones anteriores.

Los marineros de la escuadra, vestidos de blanco, parecen esqueletos envueltos en su sudario.

Grupos de pescadoras detienen el paso de las camillas para dar á los soldados leche y bizcochos.

Varias señoras les acompañan resguardándoles del sol con sus sombrillas.

El público presencia mudo y enternecido este espectáculo.

Los enfermos que fueron trasportados en gabarras desde el lazareto al muelle son levantados por una grúa y conducidos en carros de la comandancia de Sanidad y ofrecidos por particulares.

Los más graves son llevados en camilla.

En el lazareto hácese una selección de enfermos apartando aquellos que pueden ir directamente á sus casas para que marchen en el tren militar.

CARTERA DE NOTICIAS

En los días 15, 16 y 17 del corriente mes, se pagarán en la Zona de Reclutamiento de esta capital, las asignaciones de Ultramar, correspondientes al mes de Agosto próximo pasado, siendo las horas desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Hoy á las doce de la mañana se ha reunido en la Casa Consistorial la junta municipal, la cual ha aprobado un presupuesto extraordinario para satisfacer el impuesto sobre la luz eléctrica, creado por la ley de presupuestos vigentes.

También aprobó una trasferencia de crédito para continuar el derribo de la torre de San Juan.

El alcalde de Corrales solicita del señor gobernador varias parejas de la guardia civil para mantener el orden público en los días 14 y 15 de este mes que se verificará la fiesta de este pueblo como en años anteriores.

Por orden telegráfica del Excmo. señor ministro de Hacienda, ha sido prorrogado hasta el 30 del actual el plazo concedido para la incautación por el Estado del Convento de monjas Concepcionistas de la ciudad de Toro, que actualmente ocupan los Padres Jesuitas.

Una vecina del pueblo de Cubo del Vino se ha presentado al señor alcalde, manifestándole que su hija Trinidad Tamame Calvo, soltera, de dieciocho años de edad, y que estaba sirviendo en la ciudad de Toro, se ha fugado en compañía de un joven de veinticuatro años, de oficio calderero.

El alcalde interesa á las autoridades y guardia civil la captura de la enamorada pareja.

El señor gobernador civil de esta provincia, ha concedido autorización á Jerónimo Peña Rodríguez y Daniel Moreno Ramos, para marchar al Brasil con sus respectivas familias.

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de reclutamiento vigente.

Por el gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura del procesado demente y pensionista del Estado, don Carlos Muñoz de Vargas, fugado del manicomio de Ciempozuelos, (Madrid) en la madrugada del día 28 de Agosto.

MUERTOS EN CUBA

La Gaceta Oficial publica la relación de los fallecidos en la Isla de Cuba, entre los cuales se encuentran de esta provincia:

Manuel Rodríguez Montero, soldado del regimiento de Valencia, falleció en la Habana en Septiembre del 97, de enfermedad común, era natural de Toro.

Antonio Remógenes García, soldado del regimiento de Granada, murió en Santis Spiritu, de enfermedad común, era natural de Rábano de Aliste.

AUDIENCIA

Señalamiento para el viernes.

Juzgado de Benavente — Delito, hurto — Procesado, Toribio Núñez Vaquero. — Ponente, señor Ruiz — Acusación, señor T. Fiscal. — Abogado, señor Morán Arroyo — Procurador, señor Calvo. — Testigos, 9.

Mañana por la noche, terminará de amenizar los paseos públicos, la banda de la Casa Hospicio.

Esta noche celebrará sesión en segunda convocatoria la corporación municipal, tratándose en ella los asuntos pendientes de la anterior.

Por la Secretaría de la Universidad de Salamanca, se ha remitido á la Directora de la Normal de Maestras de esta capital, los títulos profesionales de doña Florencia Fernández, doña Clara Dueñas y doña Margarita Mateos.

Ha llegado á Roma, el joven escultor y paisano nuestro D. Miguel Torija, donde continuará sus estudios.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Lorenzo Gabriel Olmedo Mariscal.

Ni uno sólo de los representantes de los ayuntamientos, en la junta de gastos carcelarios, ha comparecido á la sesión señalada para hoy con objeto de aprobar la cuenta de gastos.

Estos señores serán citados para otro día en segunda convocatoria.

En el trayecto de la línea férrea de Valladolid á Medina del Campo se han cometido nada menos que cuatro hurtos de carteras á otros tantos viajeros que iban en el tren.

Ha parecido una de las carteras, por casualidad, la que no tenía dinero dentro.

Un globo elevado en el Ferrol cayó el día 2 en el pueblo de Mugarodos, produciendo un incendio que redujo á cenizas el edificio en que fue á caer.

Contemplaban el fuego desde un balcón de una casa próxima tres señoras.

Hundióse el balcón, y las señoras resultaron con heridas graves.

A la hora de entrar el periódico en máquina (7 tarde) no hemos recibido el servicio telegráfico de la tarde.

ULTIMA HORA

Madrid 7 (10 m.)
De filipinas.

Esta madrugada se han recibido noticias de Manila, según las cuales la situación de aquella capital continúa revistiendo gravedad.

Han surgido varias huelgas entre el elemento tagalo, habiéndose interrumpido durante tres días la circulación de los tranvías.

Se asegura que los aranceles que los americanos van á establecer en Manila serán un tercio más bajos que los que tenían los españoles.

Sánchez Ortiz.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modernas. Calle del Riego, Rafael Crespo. — Carpintería.

VENTA

Se hace de una heredad de tierras en Moreruela de los Infanzones. — Para tratar con Don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo 34. Zamora.

VENTA

Se hace de la casa n.º 6 de la Puebla de la Feria. Para tratar con doña Visitación Broco, Carcaba 18. Zamora.

IMPRESOR CAL-MEDA

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,
de 1.ª y 2.ª enseñanza,
dirigido por

D. Aniceto de Castro Fernández,
Licdo. en Filosofía y Letras.

En este acreditado centro de enseñanza quedó abierta la matrícula el día 1.º de Septiembre para el curso académico de 1898-99.

También cuenta dentro del establecimiento con profesores competentes dedicados á la preparación de carreras especiales y las facultativas de Filosofía y Letras y Derecho.

Se admiten internos, semi-internos, vigilados y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS
Reina, 26 y 28.

SAN ILDEFONSO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Fundado por una Sociedad de Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

DIRECTOR:

Don Miguel Moyano y Salvador,

Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto.

PADRE ESPIRITUAL:

DON MARTIN LUELMO Y GARCIA,

Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

PROFESORES:

Don Martín Luelmo, Doctor en Teología. — Don Juan G. Angulo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. — Don Angel D. Guerra, Licenciado en Medicina y Cirujía. — Don Angel Luelmo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. — Don Zacarías Macho, Doctor en Ciencias. — Don Ildefonso Maés, Doctor en Ciencias. — Don Manuel Gallego, Licenciado en Filosofía y Letras. — Don Miguel Moyano, Licenciado en Ciencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el edificio del Colegio, Calle de la Rua, número 83,

PIDANSE REGLAMENTOS

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos. 10,000,000
Reservas id. 10,135,000
Primas á recibir id. 76,718,905

Total de Garantías Francos. 36,718,905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. Francos. 15,989,763,085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Francos. 211,000,000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3.50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.. . . .	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

María Fernández Gallego,
Peinadora de Valladolid.

Peinados de todas clases, última novedad.

Calle del Horno de San Torcuato, núm. 13, Zamora.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de S. Juan de las Monjas y un corral contiguo á la misma.

En la Administración de este periódico informarán.

SE NECESITAN
Oficiales Ajustadores, Torneros y Forjadores,
EN
VALLADOLID
TALLERES DE MIGUEL DE PRADO

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**